

## ESPAÑA Y PORTUGAL: TAN CERCA GEOGRÁFICAMENTE Y TAN LEJOS HISTÓRICAMENTE

Celso Almuiña Fernández  
Catedrático de la Universidad de Valladolid

### RESUMEN:

Este artículo desarrolla un acercamiento histórico a los puntos de unión y fricción que ha habido durante la contemporaneidad entre las dos naciones preponderantes de la Península Ibérica que, a pesar de su cercanía geográfica, ha estado marcada en los últimos siglos por un cierto distanciamiento y desconocimiento.

### ABSTRACT:

This article develops an historical approach to the points of union and friction that took place during Modern History between the two main nations in the Iberian Peninsula. In spite of their geographic proximity, these relations have been marked during the last centuries by distance and ignorance.

**PALABRAS CLAVE:** *Frontera, España, Portugal, colaboración.*

**KEYWORDS:** *Border, Spain, Portugal, cooperation.*

Las fronteras a comienzos del siglo XXI ya no existen. Se han diluido, se han vuelto líquidas. La Tierra se ha transformado en plana: abierta y sin distancias. Sólo se resisten a desaparecer las imaginarias fronteras artificiales fruto de mentes anacrónicas, a las cuales la mejor forma de combatir es invitarlas a leer y/o viajar.

Viajar a Portugal es siempre fuente de placer y aprendizaje, máxime ahora que han desaparecido las *alfândegas* (aduanas). La histórica Raya se ha transformado en virtual. Los que frecuentamos desde hace muchos años al país hermano hemos visto cómo las fronteras se han ido diluyendo progresivamente. Ahora se pasa sin solución de continuidad de un lado al otro de la Raya sin apenas darnos cuenta.

Sólo notamos la frontera etérea; es decir, la de las frecuencias radioeléctricas: Adaptar nuestros medios técnicos a las nuevas claves de acceso a internet.

Sin embargo, históricamente las fronteras con Portugal se convirtieron desde muy pronto, pese a las escasas dificultades geográficas, en demasiado efectivas; es decir, en la práctica ambos países han vivido durante siglos de '*costas*' (espaldas). Las fronteras las trazan los hombres más que levantarlas la Naturaleza. Se comienza pintando una raya sobre un mapa y se termina enfrentando a poblaciones fronterizas. Resultado: pobreza a ambos lados de la Raya; además de las incuantificables consecuencias sociales, económicas, culturales, psicológicas, etcé-

tera que han afectado indirectamente al conjunto de españoles y portugueses e incluso con indudables derivadas internacionales y desde luego europeas. Así, España y Portugal unidas geográficamente de forma siamesa dentro de la misma piel de toro (Península Ibérica); sin embargo, la Raya, que la naturaleza no ha creado, sino por avatares históricos se convierte en vez de columna vertebradora en secante, que durante siglos ha conseguido a que ambas naciones se ignorasen en la práctica.

Dicho lo anterior, sin embargo, no es menos cierto que desde mediados del siglo XIX, para hacer frente a ese distanciamiento antinatural, comienza a cristalizar una corriente unionista, generalmente impulsada por intelectuales progresistas, con desigual fuerza y un tanto guadianesca para tratar de zurcir lo que la historia había descosido; o sea, conseguir algún día la Unión Ibérica<sup>1</sup>.

Un segundo momento de aproximación tiene lugar con motivo de la crisis finisecular; o sea, en el paso del siglo XIX al XX, que afecta a ambas naciones peninsulares, aunque de forma y resultados diferentes. La crisis en Portugal se debe, como se sabe, al ultimátum inglés (1890),

<sup>1</sup> La bibliografía sobre el Iberismo es amplia tanto en Portugal como España. No procede aquí ampliar el tema. Sí, por significativa y madrugadora, podríamos traer a colación, a modo de ejemplo, una cita sobre Iberia de *El Norte de Castilla* (Valladolid) de la temprana fecha de 1859: “Nosotros mismos no rechazamos esta idea si fuese posible, y si el trono de la Península hubiera de ser ocupado por la reina Isabel (...), pero en la actualidad, con dos monarquías igualmente queridas (...) a lo que puede aspirarse es a que vayan hermanándose los intereses de ambos pueblos y dejando para un porvenir que todavía vemos lejano, la unión de ambos pueblos”. *El Norte de Castilla*, 7-IV-1859, p. 1. Cfr. ALMUIÑA, Celso: *La Prensa Vallisoletana durante el siglo XIX*. Valladolid, 1977. Tomo II, p. 681.

que tiene su momento álgido con el pronunciamiento republicano en Porto (1891)<sup>2</sup>; lo que a la postre dará al traste con el régimen monárquico en Portugal (1910). En cuanto a las relaciones interpeninsulares, la alternativa republicana en el país vecino preocupa seriamente a los monárquicos españoles por un posible contagio y por servir de acicate a los inquietos, aunque minoritarios, republicanos españoles; al tiempo que abre un rayo de esperanza unionista para los republicano-Iberistas. En el caso de España, la crisis finisecular ('98), que termina con los restos del imperio colonial, aunque sólo sea simbólicamente, Portugal es de las pocas naciones que está a nuestro lado frente al naciente imperialismo norteamericano: Guerra Hispano-Yanqui (Cuba y Filipinas).

El tercer momento de acercamiento teórico se produce a mediados del segundo tercio del siglo XX, con regímenes ideológicamente similares: salazarismo y franquismo. El falangismo (imperialista) apoya también, al menos retóricamente, la unión de las dos naciones ibéricas. Recordemos que Portugal (Salazar) había ayudado en la medida de sus fuerzas y posición geográfica a los sublevados durante la guerra civil española. Fruto de esa relación ideológica, pero no menos por miedo por parte de Portugal a que el eufórico franquismo (fase nazi) pudiese invadir a la nación vecina, es la firma del *Tratado de Amistad y No Agresión* (1939). Sin embargo, la prepotencia del régimen franquista, mientras que la suerte de las armas le es favorable al régimen nazi,

<sup>2</sup> ALMUIÑA, Celso: “¿Cómo sigue el enfermo? La prensa española ante la crisis portuguesa por el ultimátum inglés (1890)”. *Las Relaciones Históricas entre Portugal y España. Porto*, Ateneu Comercial, 1891.

mira por encima del hombro a los vecinos peninsulares.

Sin embargo, cuando se cambian las tornas y los Aliados se perfilan como vencedores, Franco, ‘el centinela de occidente’, se ve obligado a dar un giro copernicano para tratar de evitar la intervención aliada en España. Portugal, insertada en el bando vencedor, se convierte para el franquismo en tabla de salvación. De ahí los múltiples guiños y requiebros a nuestros hermanos peninsulares, con la ratificación periódica del *Tratado de Amistad* y el intercambio de frecuentes visitas entre ambos mandatarios y/o sus ministros de exteriores<sup>3</sup>. Sin embargo, pese a la retórica diplomática de buena vecindad, siguen perviviendo los tradicionales recelos históricos. Así los intercambios reales entre ambas naciones, más allá de lo folclórico-cultural, apenas cosechan frutos nuevos.

Un cuarto paso, aunque sea indirecto, se produce a partir de la década de los setenta; aunque no fructifique hasta la siguiente, con la vista puesta en la integración europea, al ampliar y darle un nuevo sentido y contenido al ahora denominado *Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Portugal* (1977-78). Su corolario no podía ser otro, des-pués de siglos de desencuentros y recelos, que abrir una nueva relación de colaboración cara al horizonte europeo. Así, ambos países podrán ingresar al mismo tiempo como miembros de la Comunidad Europea (CEE)<sup>4</sup>, lo que se va a materializar for-

malmente el 12 de junio de 1985, aunque con efectos del 1 de enero de 1986. En dicha fecha las dos naciones ibéricas firman el *Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas*. Simbólicamente es Portugal la que firma primero, por la mañana; mientras que por la tarde le toca la vez a España. Una nueva era se abre para ambas naciones en multitud de campos: económico, político, social, etcétera; lo que está en la base de la mayor transformación de ambas naciones al menos durante la edad contemporánea.

Para comprender la situación, hay que tener en cuenta el contexto histórico del momento, Hitler proclama como protectorado a Bohemia y Moravia, las cuales entran a formar parte de la Gran Alemania. Ante esta situación, Portugal, con especiales relaciones con Inglaterra lo que busca es evitar una posible agresión por parte de la España franquista, tan vinculada y dependiente del Eje.

El Tratado, ante la opinión pública española, se presenta como un convenio muy beneficioso para ambas partes; fruto del tradicional afecto y entendimiento fraternal entre Portugal y España<sup>5</sup>. En julio de 1940, cuando la Segunda Guerra mundial está en marcha, se le añade un

---

da en vigor a partir de julio del año siguiente- el Acta Única Europea. La primera gran transformación – ya con incursión en el campo político- de los tratados anteriores. El segundo gran paso tendrá lugar en 1992 con el conocido como Tratado de Maastricht.

<sup>5</sup> “Afecto y entendimiento fraternal entre Portugal y España.- La firma del Tratado hispanoportugués es una manifestación de la hermandad y simpatía que unen a los dos países.- Con arreglo al Pacto, se respetarán mutuamente las fronteras y no se podrán practicar actos de agresión por ninguna de las partes.- Se fijan cláusulas interesantes sobre la relación con otros países.- El acuerdo durará diez años.” *La Vanguardia* (Barcelona), 19-III- 1939, pag. 1

---

<sup>3</sup> ALMUIÑA, Celso: “Franco y Salazar, dos dictadores a la búsqueda de reconocimiento (1942/1949)”. *População e Sociedade*. Porto, número 6 (2000). Páginas: 123-164.

<sup>4</sup> Recordemos que el 1986, año importante, no solo desde la perspectiva ibérica, sino del conjunto, puesto que se va a firmar –aunque con entra-

protocolo, que serán la base del denominado, a partir de 1942, como *Pacto Ibérico*<sup>6</sup>.

El 12 de febrero de 1942, Franco y Oliveira se entrevista en Sevilla, en un momento en que el signo de la contienda aun sonríe a Alemania. Además, Japón está consiguiendo también importantes victorias a costa de Inglaterra, cuyo imperio —al menos eso afirman los voceros del régimen español— está a punto de sucumbir. Franco, con poses de superioridad, está plenamente convencido en estos momentos que para nada necesita ni el apoyo diplomático ni de imagen que le puede proporcionar su correligionario portugués Oliveira Salazar<sup>7</sup>.

En estos momentos Franco se siente exultante y fuerte, sus amigos y correligionarios están aún en fase expansiva: Los japoneses acaban de entrar en Singapur; se propaga que el imperio británico, especialmente en la India, está en clara descomposición; Antonescu (Rumania) se echa también en brazos de Hitler y por si fuera poco madame Petain visita Madrid, etc. Está claro, a estas alturas el fascio-nazismo aun se siente fuerte y triunfante.

Desde una perspectiva europeísta, lo que aquí nos interesa destacar es conveniente apuntar cómo para el fascismo el comunismo es considerado como una ideología extraña (asiática) a Europa, Franco como centinela de occidente,

<sup>6</sup> En vísperas del final de la guerra, España y Portugal firmaron en Lisboa, el 17 de marzo de 1939, el Tratado de Amistad y No Agresión, seguido de un Protocolo en julio de 1940. Ambos fueron los precedentes del Pacto Ibérico de febrero de 1942. Antonio Tovar: *El imperio de España*, Madrid, Aguado, 1941, págs. 75

<sup>7</sup> Celso Almuiña: “Franco y Salazar, dos dictadores a la búsqueda de reconocimiento (1942/1949)”. *População e Sociedade*. Porto (Portugal), núm. 6 (2000). Páginas: 123-164.

cuando las armas alemanas aun no se han estrellado en Stalingrado (1942/43). Sin embargo, Franco, a partir de principios del nuevo año, comienza a olfatear el posible derrumbe de Alemania como se desprende subliminalmente de un discurso pronunciado ante importantes contingentes militares acantonados en la simbólica Sevilla de Queipo de Llano y en presencia de éste<sup>8</sup>.

Ya en el terreno de las interpretaciones, variados han sido los ángulos desde los que se ha analizado el *Pacto Ibérico*. En todo caso, entendemos que hay una vertiente interna, podríamos denominar peninsular, que afecta a las relaciones entre España y Portugal en un momento especialmente complejo: ideologías compartidas; pero con alineamientos exteriores encontrados. También, precisamente por ello, con unas implicaciones internacionales que, desde nuestra perspectiva de historiadores, sabemos los resultados; aunque para los protagonistas y líderes de ambos bandos era toda una incógnita abierta a muchas posibilidades de acción. Ninguna línea de actuación era descartable a la altura de 1942. De ahí que el texto del *Tratado*, detrás de la grandilocuencia del momento, de la que por otra parte tan aficionados son los jefes fascistas, tratase de regular la “no agresión” mutua entre ambas naciones ibéricas; puesto que los “imperialistas” (falangistas) no habían renunciado a una nación ibérica partiendo de la anexión de Portugal. La segunda derivada, de ahí que los aliados no se opusiesen a la firma por parte de Portugal, trataba de evitar que España se olvidase de su “neutralidad activa” y se pasa-

<sup>8</sup> *Discurso de Franco en Sevilla, 15-II-1942*. Cfr. Celso Almuiña: Franco y Salazar, dos dictadores a la búsqueda de reconocimiento, *ob. cit.*

se –máxime en un buen momento de la guerra para los alemanes- al bando con el que ideológicamente comulga pero también a la viceversa, que los Aliados se olvidasen de España. Las dos potencias mediterráneas en liza, Francia e Italia, podían sentirse tentadas –máxime dado el elevado valor estratégico del Mediterráneo– de convertir a la Península en campo de batalla.

En 1948, cuando se cumple una década de la firma del *Pacto Ibérico*, momento de denunciarlo o bien ratificarlo, la situación internacional de España es cuando menos comprometida; aunque el peligro de la intervención directa de los Aliados parece haber pasado, sin embargo, se encuentra en el bando equivocado y en un momento crítico por posibles sanciones, comenzando por la retirada de embajadores (1946) –salvo el portugués y otros tres más– restricciones comerciales, etcétera. No obstante, en este crucial momento ambos países acuerdan la ratificación del *Pacto* por otra década. A favor de Franco juega el panorama internacional: La creación por Stalin de la URSS (1947) y el recelo militante de Churchill frente al comunismo, al que se suma Estados Unidos, lo que viene a fracturar la unidad antifascista; aunque de momento no se perciba con claridad, todo ello abre una nueva etapa para la supervivencia del régimen fascista español. En dicho año, Francia vuelve además reabrir las fronteras con España. Lo cierto es que el segundo protocolo -20 de septiembre de 1948- viene a ratificar literalmente, por un periodo de otros diez años, el primitivo *Tratado de Amistad y No Agresión* (1939).

Sin embargo, nada más ratificado el Pacto y cuando aun la situación de España es formalmente de aislamiento inter-

nacional, en 1949 se produce un hecho no carente de repercusiones; puesto que Portugal, al constituirse como miembro fundador de la OTAN, oficialmente pasa a ser “titular de la diplomacia peninsular ante las naciones occidentales”; lo que suponía de alguna forma el volver por pasiva el intento imperialista del falangismo de refundir en la Península ibérica una sola nación pero sobre matriz española. Pese a la oposición española, Portugal entra en dicha alianza, lo que beneficia sus intereses; aunque, eso sí, garantizando que para nada afectaría al *Pacto Ibérico*.

Sí ciertamente a Franco le cuesta conseguir ser recibido en Portugal; sin embargo, dichos viajes marcarán época, tanto por el recibimiento en sí (victoria diplomática) como porque le permite entreabrir puertas internacionales. Un reconocimiento que tenía un triple alcance: Estrechar la cooperación con el correigionario portugués, oportunidad para romper el aislamiento internacional y posible acercamiento a la naciente Alianza Atlántica y tal vez al deseado Plan Marshall, que no se va a conseguir.

España, a partir de 1953, comienza a volver a ser aceptada internacionalmente: USA, Vaticano, etc. El peligro para el régimen franquista había pasado. Por lo tanto, el *Pacto Ibérico* entraba de facto en una nueva dimensión. Sin embargo, en esta década es la cuestión colonial la manzana indirecta de discordia entre Portugal y España. En el fondo porque su situación en este terreno es bien distinta, por lo tanto sus intereses a defender también. España apenas tiene colonias, mientras Portugal sigue conservando su gran imperio colonial. Llegado el momento de la descolonización, España, después que

Francia haya concedido la independencia a su parte de protectorado marroquí, no puede menos que aceptar la independencia de Marruecos (1956); mientras que Portugal, ante los vientos descolonizadores cada vez más fuertes, se aferra a ultranza a sus ‘provincias de ultramar’.

Tras la desaparición de Salazar, Portugal pasa a ser pilotada por Marcelo Caetano (1968-1974). Sin embargo, el continuismo en el conjunto de la política exterior es evidente. No se percibe una modificación sustantiva en relación con la política imperial de Salazar, que supondrá una costosa guerra colonial desde 1961.

Sin embargo, en relación con España sí detectamos ciertos cambios, podríamos sintetizar diciendo que se pasa de la política de fondo siempre recelosa de Salazar, a una actitud más cooperante de Caetano. Dentro de estas nuevas coordenadas, podemos incluir la firma del acuerdo cultural de 1970 con el objetivo de relanzar:

“Los múltiples y tradicionales lazos que unen ambos pueblos desde hace siglos. Persuadidos de que este fortalecimiento debe basarse, fundamentalmente, en una cooperación espiritual, deciden establecer, fomentar y reglamentar sus relaciones culturales y científicas”.

Caetano posiblemente estaba convencido de que la modernización de Portugal en no pequeña medida estaba ligada a la cooperación con su hermano peninsular. Es el momento del deslumbramiento tecnocrático. Automáticamente todos los acuerdos y pactos anteriores se ratifican por un nuevo periodo de una década. Para acompañar estrategias y/o evitar posibles roces ocasionales -el tema colonial es el punto de mayor divergencia- se acuerda el establecimiento de reuniones

regulares entre los respectivos ministros de Asuntos Exteriores.

Un paso, aunque sea indirecto, se da a partir de la década de los setenta, aunque no fructifique hasta la siguiente, con la vista puesta en la integración europea, al ampliar y darle un nuevo sentido al ahora denominado *Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Portugal* (1977-78). Su corolario no podía ser otro, después de siglos de desencuentros y recelos, que una nueva relación de colaboración cara a alcanzar el horizonte europeo. Así, ambos países podrán ingresar al mismo tiempo como miembros de la Comunidad Europea (CEE)<sup>9</sup>, lo que se va a materializar formalmente el 12 de junio de 1985, aunque con efectos reales del 1 de enero de 1986. En dicha fecha las dos naciones ibéricas firman el *Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas*: Simbólicamente es Portugal la que firma primero, por la mañana; mientras que por la tarde le toca la vez a España. Una nueva era se abre se abre en adelante para ambas naciones en casi todos los campos: económico, político, social, etcétera; lo que desencadenará en muy poco tiempo la mayor transformación de ambas naciones al menos durante la edad contemporánea.

El momento realmente preocupante para el régimen franquista tiene lugar en 1974 tras la ‘*revolução dos cravos*’ (abril). El posible contagio revolucionario tiene que afrontarlo el franquismo en su fase ya

<sup>9</sup> Recordemos que el 1986, año importante, no solo desde la perspectiva ibérica, sino del conjunto, puesto que se va a firmar -aunque con entrada en vigor a partir de julio del año siguiente- el Acta Única Europea. La primera gran transformación - ya con incursión en el campo político- de los tratados anteriores. El segundo gran paso tendrá lugar en 1992 con el conocido como Tratado de Maastricht.

agónica. Sin embargo, ambas partes se empeñaron –declaración tras declaración– de que se trataba de cuestiones internas y que ambas naciones, que otrora habían firmado el *Pacto Ibérico*, se iban a mantener fiel al viejo espíritu de ‘amistad y no agresión’. Los nuevos dirigentes portugueses absorbidos por la preocupante dinámica (revolucionaria) interna no intentaron, al menos de forma explícita, en exportar revolución al vecino peninsular. Algunos sectores incluso llegaron a temer, si la situación se agravaba, de una posible intervención española preventiva. No estaba ciertamente el régimen franquista como para poder ni siquiera pensar en una acción exterior de este tipo. En el Sahara muy pronto va a quedar patente – ante la marcha verde marroquí– de la parálisis del régimen ante aventuras exteriores.

La postura inicial del régimen franquista es la de no injerencia. España es uno de los primeros países –en el temprano 29 de abril– en reconocer a la Junta de Salvación Nacional portuguesa. En junio, Portugal envía como embajador a un hombre tan poco revolucionario como Antonio Poch y Gutiérrez Caviedes. A partir de la caída de la presidencia del general Spínola (1974), España adopta una segunda actitud: cierto apoyo discreto a la contrarrevolución. Un nuevo impulso en esta misma dirección tiene lugar a partir de marzo de 1975, con el claro control del poder por los comunistas. Las revueltas aguas portuguesas se moderan un tanto a partir del agosto, cuando el almirante Pinheiro de Azevedo forma un gobierno más moderado. Los respectivos ministros de Exteriores, Areilza y Melo Antunes, tratan de normalizar las relaciones desmarcándose de la etapa comunis-

ta; sin embargo, no lo consigue, puesto que tras los últimos fusilamientos del régimen franquista –septiembre de 1975– se produce el asalto y quema de la embajada española en Lisboa. Momento ciertamente tenso, puesto que dentro del gobierno y fuerzas armadas españolas no faltan voces que abiertamente amenazan y piden una intervención directa de castigo.

Sin embargo, por suerte, no se fue más allá tanto por la situación interior española, europea (CEE) y/o de otra serie de organismos internacionales que advierten al régimen español de lo inaceptable de una posible intervención en el vecino país. El régimen portugués se modera, puesto que tiene que adaptarse a nuevas circunstancias<sup>10</sup>. Franco muere a finales de 1975. Son nuevos tiempos. Y esos nuevos tiempos conllevan que ambos países, cada uno con su propia y complicada hoja de ruta, trate nada menos que dejar atrás los respectivos regímenes dictatoriales/totalitarios para tratar de encaminarse por la espinosa e ilusionante senda (transición) hacia la democracia.

Dados los primeros pasos en este nuevo camino era necesario poner al día (ampliar) el viejo *Tratado de Amistad*; al tiempo que España, especialmente después aprobada la Constitución (1978), es tomada en serio por parte de Bruselas para dar los primeros pasos reales hacia la

<sup>10</sup> “Portugal se reduce a su dimensión europea [a partir del 25 de abril de 1975] y, por vía del proyecto comunitario, es llevado a compartir con España políticas comunes y el mismo mercado. Las reglas comunitarias contribuyeron para moldear la nueva relación luso-español. Nuestras relaciones están hoy condicionadas y dependientes del proyecto europeo”. Carlos Costa Neves: “La Relaciones Hispano-portuguesas en la segunda mitad del siglo XX”. Instituto Universitario Rei Afonso Henriques (Zamora). 2000, Pág. 397

vieja aspiración de incorporación a la CEE. Podemos decir que a partir de 1978/79 se inicia el largo y complejo proceso, que culminará en 1985, después de vencer no pocos obstáculos, especialmente de índole económica.

En 1977 las nuevas autoridades españolas (Suárez) y portuguesas (Mario Soares) se ponen de acuerdo para establecer un marco de relaciones mucho más amplio que el sucesivamente prorrogado y obsoleto *Tratado de Amistad y No Agresión* (1939). El nuevo *Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Portugal* (30 de mayo 1977), es ratificado con fecha del 17 de abril de 1978. Nuevo marco, puesto que parte de una filosofía cooperativa y una referencia directa a la intención de ambas naciones de integración europea. Así reza en el preámbulo de intenciones:

“Conscientes de que el refuerzo de las cooperación entre los dos países peninsulares servirá la causa de la unidad europea y contribuirá a la paz y seguridad internacionales, creando una zona geográfica de estabilidad y progreso en la confluencia del atlántico y del mediterráneo”.

A partir de aquí, se abre una nueva etapa tanto por lo que hace a las relaciones de ambos países ibéricos entre sí como a su acreditado deseo de integración europea. Sin embargo, serán precisas largas y complicadas negociaciones para que España y Portugal puedan franquear las puertas de la nueva Europa a partir del 1 de enero de 1986. En el caso de España, un problema interno no menor es el militar; o sea, que España acepte integrarse en la OTAN, aunque oficialmente –solo oficialmente– dicha entrada no condiciona el ingreso en la CEE. El gobierno socialista en el poder, y especialmente su líder Felipe González,

tendrán que rectificar su inicial oposición para ya, con responsabilidades de gobierno, emplearse a fondo para conseguir el voto afirmativo prácticamente en solitario, puesto que incluso aquellos otros partidos que sí estaban a favor del ingreso, por cuestiones partidistas, no dieron su voto favorable (abstención).

A partir de comienzos de 1986 España y Portugal se encuentran en Europa. Su cooperación y colaboración dentro de nuevo marco general europeo resultará muy beneficiosa para ambas partes. Una nueva etapa histórica se inicia a partir de estos momentos. No exenta ciertamente de importantes retos, pero que abre nuevas y prometedoras posibilidades para ambas naciones que la historia se había empeñado en separar con no pocos prejuicios e incontables perjuicios para ambas partes<sup>11</sup>.

Pareciese como que efectivamente la Historia haya escrito derecho con renglones torcidos. Ciertamente no se ha logrado la Unión Ibérica, tal como se planteaba desde la Edad Moderna (Felipe II) o, al menos, desde mediados del siglo XIX; sin embargo por esta indirecta vía, dentro de un campo de juego mucho más amplio, ambas naciones se han visto obligadas, pro conveniencia mutua, a coordinar políticas y buscar nuevas fórmulas de cooperación dentro del marco general europeo.

No debemos olvidar que para poder llegar a la plena integración ha sido preciso llevar a cabo profundas transforma-

<sup>11</sup> Celso Almuiña: “España y Portugal, encuentro en Europa”. Ricardo Martín de La Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez: *España y Portugal. Veinticinco años de Unión Europea (1986-2011)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pag. 65-86



ciones políticas, jurídicas, económicas, medioambientales, sociales y culturales para preparar el terreno para que la incorporación resultase viable. Los problemas, las carencias propias eran de partida (retraso), máxime teniendo en cuenta que teníamos que competir con economías mucho más modernas y desarrolladas. Era necesario, pues, dada nivel de desarrollo llevar a cabo, lo que resultó en muchos casos más complejo de lo esperado, una amplia panoplia de medidas modernizadoras prácticamente en todos nuestros sectores productivos, comercio, libre movimiento de capitales y trabajo, inmigración, etcétera. Tarea ciertamente ardua. Y que en no pocos sectores se halla aun a medio camino, lo que la crisis económica ha venido a destapar de forma agonía en no pocos casos. Sin embargo, en esta tarea se puso de manifiesto que ambas naciones se complementan, colaboran, puesto que la mayor parte de los intereses ibéricos tienen unos mismo o, al menos, semejantes retos frente al resto de la Unión. Es así como una vez dentro de la nueva supranacionalidad, ambos países se vieron obligados, recuérdese que habían sido dos países que habían vivido totalmente de “espaldas” (*costas*) durante siglos, a poner en marcha políticas de cooperación en campos tales como medioambientales, cooperación transfronteriza, comercio, turismo, políticas agrarias no siempre coincidentes etc.

Después de un cuarto de siglo y en época de crisis, algunas voces ponen en duda la conveniencia de dicha adhesión. Las voces jereemíacas acentúan lo negativo, que sin duda lo hay y/o en que se podía (podría) haber conseguido mejores condiciones. Se olvidan de algo fundamental: En una negociación cada *partenaire* –y

mucho más la que llama a la puerta durante tantos años– debe renunciar a parte de sus pretensiones (ideales). No obstante, tampoco debiera desconocerse que España ha recibido de la Unión Europea como transferencia de capital fondos en cuantía hasta ahora no superados por ninguna otra nación en tiempos de paz.

En resumen, la Península Ibérica, una unidad geográfica; sin embargo, la fuerza separadora de la Historia terminó por imponerse. La Historia demuestra, cuando se empeña, en ser mucho más aislante que la misma Geografía. Esta es la gran lección que se extrae de la larga trayectoria de las dos naciones siamesas geográficamente, pero históricamente de ‘*costas*’ prácticamente durante hace ocho siglos. Tantos como los que los musulmanes ocuparon la Península Ibérica.

Portugal se constituye en reino desde el siglo XII. A partir de ese momento se aleja cada vez más del resto de los reinos peninsulares, incluida Galicia, con la cual comparte idioma: Galaico-portugués. Es verdad que frente a los comunes enemigos musulmanes Portugal presta colaboraciones puntuales, por ejemplo en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Parecía que en el paso del siglo XVI al XVII la unidad política de la Península se va a lograr en torno a la Monarquía Hispánica (Felipe I/II). Sin embargo, los intereses divergentes de ambos imperios ultramarinos dan al traste con la unidad poco más de medio siglo después (1580-1640).

Habrá que esperar al Iberismo del siglo XIX para que los puentes de entendimiento, al menos en parte, se vuelvan a intentar tender. Si por esta vía no se consigue la unidad; sin embargo por una de esas “bromas históricas”, que suelen

darse con más frecuencia de lo que los cálculos políticos prevén, por el camino indirecto de la Unión Europea ambos países, partes integrantes de la nueva supranacionalidad, se encuentran colaborando como nunca lo habían hecho antes al tener que defender intereses comunes o, al menos, similares.

No cabe duda que la Historia, haciéndole caso por fin a la Geografía, termina por escribir derecho (visión Iberista) con renglones históricos torcidos y aun manchados de no poca sangre (batallas); aunque no tantas como desde la imago popular portuguesa a veces se cree culpando al “otro” (España) como argumento connatural a todo nacionalismo.

Una nueva era de colaboración se abre para las dos naciones ibéricas dentro del marco europea, pero también ínter Peninsular. Esperemos que los viejos demonios separadores hayan quedado arrinconados por la lección histórica.